

ACCIÓN URGENTE

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN RUSIA, EN PELIGRO

El derecho a la libertad de expresión de lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero e intersexuales (LGBTI) podría verse drásticamente restringido en la ciudad rusa de San Petersburgo si se aprueba un nuevo proyecto de ley. Está previsto que en los próximos días se celebre la tercera lectura del proyecto en el pleno de la Asamblea Legislativa de la ciudad.

El proyecto de ley, que pretende multar "los actos públicos destinados a hacer propaganda de la sodomía, el lesbianismo, la bisexualidad y la transexualidad entre los menores de edad", será ratificado por el gobernador de San Petersburgo si pasa su tercera lectura. De ser así, tendrá un impacto negativo sobre la libertad de expresión y de reunión del colectivo LGBTI, e impedirá que las personas más jóvenes de esta comunidad puedan acceder y compartir información vital para su salud sexual y su bienestar, incluida información sobre grupos sociales, redes de apoyo y salud sexual y reproductiva. El proyecto de ley también restringirá drásticamente las actividades y acciones de las organizaciones LGBTI en San Petersburgo.

La legislación propuesta viola el derecho a la libertad de expresión y de reunión, así como el derecho a no sufrir discriminación y a la igualdad ante la ley, garantizados por diversos tratados internacionales de derechos humanos de los que Rusia es signatario, entre estos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. El proyecto de ley viola, además, la propia Constitución de la Federación Rusa, que prohíbe la discriminación y garantiza el derecho a la libertad de expresión. Asimismo, dará cobertura legal a la discriminación contra el colectivo LGBTI, actitud que ya es común en Rusia, perpetuando la visión de que estas personas no merecen la misma protección de los derechos humanos que sus amigos, familiares o compañeros de trabajo heterosexuales, contribuyendo así a crear un clima de hostilidad y violencia contra esa comunidad.

Escriban inmediatamente en ruso o en su propio idioma:

- Instando a la Asamblea Legislativa de San Petersburgo a que no apruebe este proyecto de ley, ya sea en su forma actual o enmendada;
- Pidiendo a la Asamblea Legislativa de San Petersburgo que proteja el derecho de todas las personas, sin importar su orientación sexual o su identidad de género, real o percibida, a la libertad de expresión y de reunión, a no sufrir discriminación y a la igualdad ante la ley, de acuerdo con la legislación internacional y europea sobre los derechos humanos.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 22 DE MARZO DE 2012 A:

Gobernador de San Petersburgo
Governor of St. Petersburg
Georgy Poltavchenko
Smolny
St. Petersburg, 191060
Rusia
Fax: +7 812 5767827
Correo-e: oseevskiy@vg.gov.spb.ru
(Envíen sus correos "FOR THE ATTENTION OF THE GOVERNOR, GEORGY POLTAYCHENKO/A LA ATENCIÓN DEL GOBERNADOR, GEORGY POLTAYCHENKO")
Tratamiento: Dear Governor/Sr. Gobernador

Presidente de la Asamblea Legislativa de San Petersburgo
Chairman of the St Petersburg Legislative Assembly
Viacheslav Serafimovich Makarov
Isaakievskaya Pl. 6
190107 St Petersburg
Rusia
Fax: +7 812 57032 38
Correo-e: vmakarov@assembly.spb.ru
Tratamiento: Dear Chairman/Sr. Presidente

Copia a:
Defensor del pueblo en San Petersburgo
Ombudsman in St Petersburg
Shcherbakov per. 1-3
191002 St. Petersburg
Rusia
Fax: +7 812 5727306
Correo-e: mail@ombudsmanspb.ru

Envíen también copia a la representación diplomática de Rusia acreditada en su país. Incluyan a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de Fax Correo-e Dirección correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN RUSIA, EN PELIGRO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este proyecto de ley fue presentado por primera vez en noviembre de 2011, pero sus lecturas se han pospuesto desde entonces.

Si se aprueba, quedarían prohibidos "los actos públicos destinados a hacer propaganda de la sodomía, el lesbianismo, la bisexualidad y la transexualidad entre los menores de edad", que pasarían a ser castigados con multas de hasta 5.000 rublos (126 euros) para los ciudadanos, de 50.000 rublos (1.260 euros) para los funcionarios, y de entre 250.000 y 500.000 rublos (entre 6.300 y 12.600 euros) para las personas jurídicas.

El proyecto de ley también prohíbe la "propaganda pedófila entre los menores de edad" y, según los informes recibidos, en el transcurso de su lectura, su autor, Vitaly Milonov, miembro de la Asamblea Legislativa por el partido gubernamental Rusia Unida, equiparó la homosexualidad a la pedofilia y al consumo de drogas, acusando a quienes se oponían al proyecto de ley de no preocuparse por el bienestar de los menores de edad. De este modo, este proyecto de ley vincula el abuso sexual de menores con la actividad sexual privada y consentida y con la expresión de género personal. No es necesario señalar que no existe relación alguna entre estas cuestiones. Las normas sobre los derechos humanos reconocen que los Estados tienen el derecho de regular la actividad sexual que infrinja los derechos de terceros. Ni las relaciones sexuales consentidas ni la identidad de género y su expresión, pertenecen a esta categoría.

Se han aprobado leyes similares en las regiones rusas de Riazán y Arkángel y, de acuerdo con los informes recibidos, también se han propuesto en Moscú y Novosibirsk. Existe el peligro de que otras regiones puedan seguir estos ejemplos.

San Petersburgo tiene una comunidad LGBTI vibrante y activa. Si esta enmienda se convirtiera en ley, las actividades y acciones de las organizaciones y de las personas LGBTI se verían drásticamente restringidas. Detener la aprobación de esta enmienda en San Petersburgo es una señal importante para que otras autoridades regionales y nacionales reconsideren la introducción de este tipo de normas.

Durante la segunda lectura del proyecto de ley, el 8 de febrero, cinco activistas que protestaban frente al Parlamento de la ciudad fueron detenidos y privados de libertad durante siete horas. Se han presentado cargos contra ellos por manifestarse ilegalmente y resistirse a la acción de la policía.

AU: 46/12 Índice: EUR 46/002/2012 Fecha de emisión: 9 de febrero de 2012

